

FICHA JUGADOR PROVISIONAL

D./D^a _____ , con DNI/pasaporte en vigor número _____ - __, deseo participar como jugador en el partido de fútbol a disputarse entre los equipos _____, en fecha ___ de _____ de _____, jugando con ficha provisional en el equipo _____. Acepto el reglamento de participación de la Liga, así como acepto que participo sabiendo que durante la realización de dicha práctica deportiva no me cubre el seguro de accidentes/lesiones deportivas de la liga.

D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número _____, capitán del equipo _____, acepta la participación del jugador y las consecuencias que de la misma pudiesen derivarse para él o para el equipo según normativa de juego.

En Madrid a _____, _____, de 20 _____

Fdo. Jugador:

Fdo. Capitán:

NORMATIVA DE LAS FICHAS PROVISIONALES

1. Se permitirá la realización de Fichas Provisionales.
 - I. La ficha provisional será válida para un único partido, con el único objetivo de facilitar que los equipos que tenga problemas de jugadores puntuales, puedan reunir el mínimo de 6 jugadores necesarios para comenzar el partido y evitar incomparecencias y alineaciones indebidas.
 - II. Si un equipo presenta en el día de partido nueve o más jugadores, no podrán realizar fichas provisionales. El número máximo de jugadores en acta en caso de realizarse fichas provisionales será de nueve jugadores.
 - III. El jugador con ficha provisional no estará cubierto por ninguna la póliza de lesiones que pudieren incluir las fichas de jugador. Además, el jugador con ficha provisional deberá firmar, previo a su inclusión en el acta, documento de exención de responsabilidades y presentar DNI.
 - IV. El coste de la Ficha Provisional es de 5 euros.
 - V. No se permitirán Fichas Provisionales en las tres últimas jornadas del Torneo de Apertura y Clausura si el equipo se encuentra en situación de subir de categoría o conseguir una plaza para la Fase Final.
 - VI. En caso de expulsión a un jugador con Ficha Provisional, la sanción correspondiente deberá cumplirla en capitán en acta, y en su defecto el capitán del equipo, conllevando además una sanción económica de 5€